INFORME DE ACTIVIDADES

CUOTA DOS

OBJETO DE CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IMDEREZ, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DOCUMENTALES Y DE COMUNICACIÓN RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS, EVENTOS Y ACCIONES DIRIGIDAS A LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS, ASÍ COMO AL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE CLUBES, DISCIPLINAS Y DEMÁS ACTORES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DEL PRODUCTO MGA "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA".

CONTRATO No
501.17.11.62 DE 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA
JESSICA PAOLA PARRA GONZALEZ

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, Y EDUCACIÓN FISICA ZARZALEÑO “IMDEREZ”

2026

INTRODUCCIÓN

CONTRATISTA	**JESSICA PAOLA PARRA GONZALEZ**
SUPERVISOR:	**CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ**
CDP:	**CD-000147 del 14 de julio de 2026**
RPC:	**OC-000152 del 24 de julio de 2026**

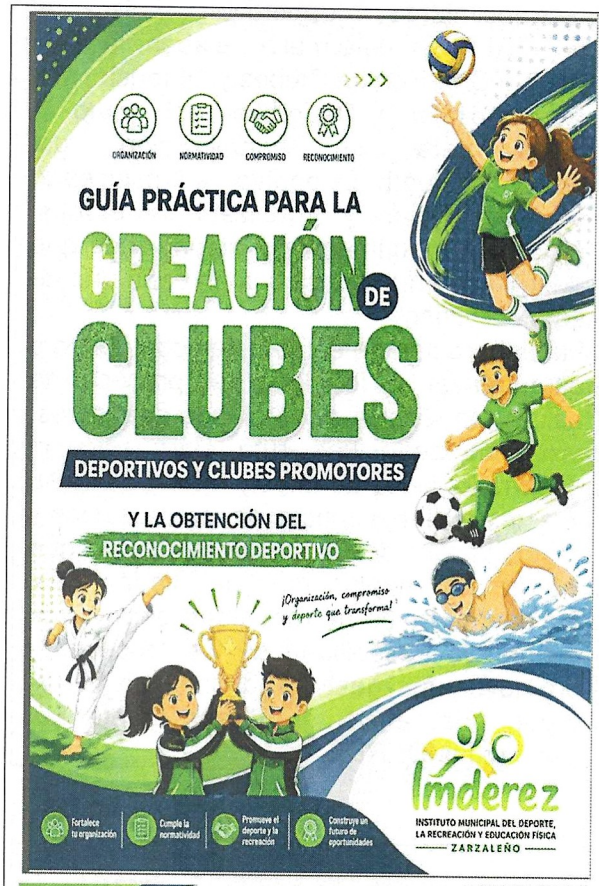
El presente informe contiene las actividades ejecutadas en el contrato cuyo objeto es: **Prestar servicios profesionales para brindar asistencia técnica y apoyo a la gestión institucional del IMDEREZ, orientados al fortalecimiento de los procesos administrativos, documentales y de comunicación relacionados con la planeación, organización, seguimiento y ejecución de programas, proyectos, eventos y acciones dirigidas a la formación y preparación de deportistas, así como al acompañamiento técnico de clubes, disciplinas y demás actores deportivos del municipio, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y del producto MGA "Servicio de asistencia técnica".**

Este avance se presenta con el fin de solicitar al supervisor el pago de la **CUOTA DOS** por los servicios prestados, en cumplimiento de las actividades específicas las cuales son:

1. Brindar asistencia técnica, acompañamiento y asesoría a los clubes deportivos, recreativos y promotores del municipio en los procesos de constitución, reconocimiento deportivo, actualización de documentación, cumplimiento de requisitos legales y administrativos, resolviendo las inquietudes que se presenten y orientando la implementación de la normatividad vigente.
2. Apoyar la elaboración, revisión y actualización de proyectos de resoluciones, actos administrativos y demás documentos institucionales relacionados con el otorgamiento de apoyos e incentivos económicos, reconocimientos deportivos, programas, proyectos, eventos, actuaciones administrativas y demás trámites propios del sector deporte, recreación y actividad física.
3. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes de gestión, informes administrativos, informes de seguimiento, planes de mejoramiento, procesos de rendición de cuentas y demás documentos requeridos por la entidad, coordinando la recopilación, consolidación, análisis y presentación de la información generada por las diferentes dependencias y por los programas de formación y preparación de deportistas, garantizando su calidad, confiabilidad, oportunidad y cumplimiento de los requerimientos legales e institucionales.
4. Asesorar y acompañar a las diferentes dependencias del IMDEREZ en la elaboración, revisión, actualización y estandarización de documentos institucionales, formatos, procedimientos, manuales, guías e instrumentos de gestión relacionados con los procesos administrativos y misionales de la entidad, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, los lineamientos institucionales, las políticas de gestión documental, y el adecuado soporte documental de los programas, y procesos de formación y preparación deportiva.
5. Brindar asesoría técnica y realizar seguimiento a los procesos de gestión documental del IMDEREZ, promoviendo el adecuado funcionamiento del archivo institucional mediante la implementación de estrategias de organización documental, la aplicación de los instrumentos archivísticos y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gestión documental y archivos.
6. Apoyar el diseño, elaboración e implementación de estrategias de comunicación institucional orientadas a fortalecer la difusión de la oferta institucional, los programas, proyectos, eventos, convocatorias, logros y resultados del IMDEREZ

la información e identidad institucional, así como la divulgación permanente de las acciones desarrolladas en los programas de formación y preparación deportiva.

7. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual, el producto MGA y las metas del Plan de Desarrollo.



RUTA RAPIDA



CONTROL DE CAMBIO

Versión	Fecha	Elaborado por	Cambio Realizados
1	31/08/2026	Jessica Paola Parra González – Profesional Administrativa/ Contratista	Elaboración inicial del documento

Elaborado por: Jessica Paola Parra González	Cargo: Profesional Administrativa/ Contratista	31/08/2026
Revisado por: Jessica Paola Parra González	Cargo: Profesional Administrativa/ Contratista	31/08/2026
Aprobado por: Cristhian Camilo Ortiz Jiménez	Cargo: Gerente IMDEREZ	31/08/2026



órgano, pues este se encuentra determinado por las reglas estatutarias y la decisión válida de elección.

RUTA RESUMIDA DE ACTUALIZACIÓN

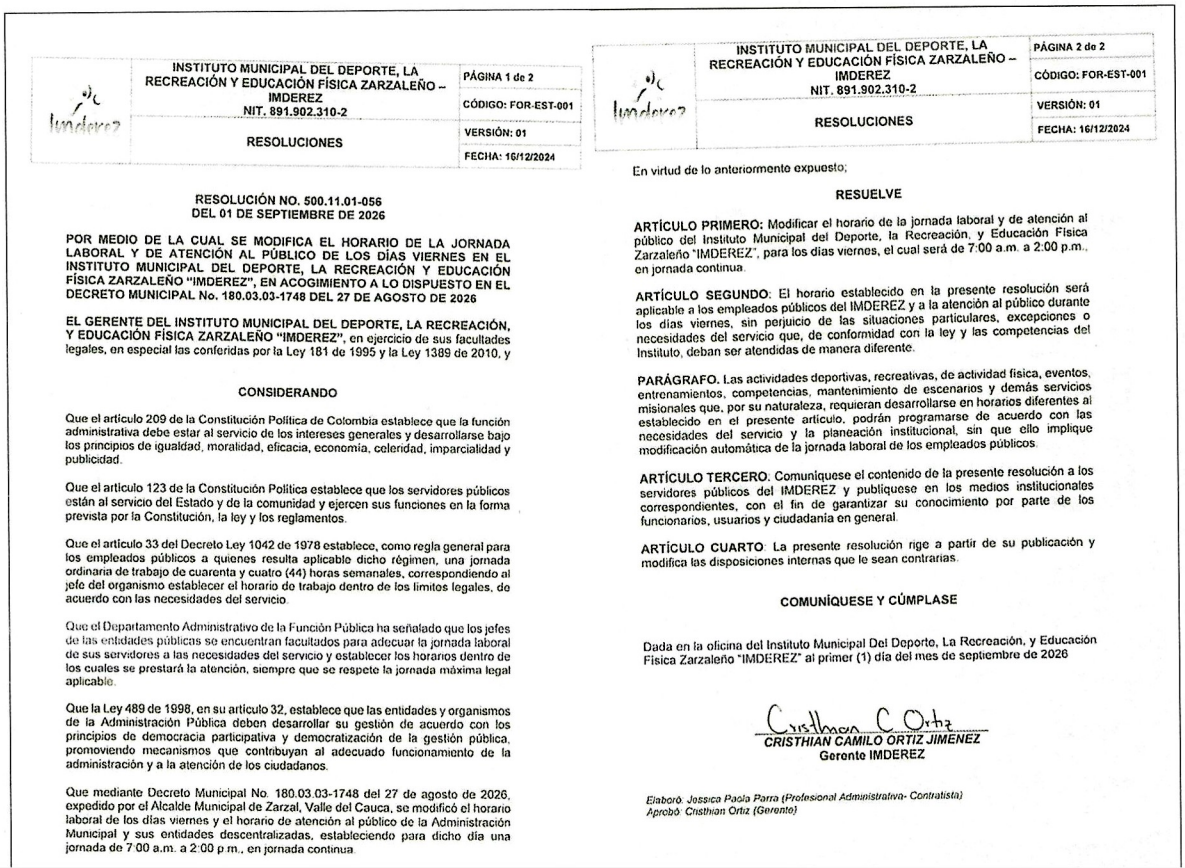


CONTROL DE CAMBIO

Versión	Fecha	Elaborado por	Cambio Realizados
1	01/09/2026	Jessica Paola Parra González – Profesional Administrativa/ Contratista	Elaboración inicial del documento

Elaborado por: Jessica Paola Parra González	Cargo: Profesional Administrativa/ Contratista	01/09/2026
Revisado por: Jessica Paola Parra González	Cargo: Profesional Administrativa/ Contratista	01/09/2026
Aprobado por: Cristhian Camilo Ortiz Jiménez	Cargo: Gerente IMDEREZ	01/09/2026

1. Brindar asistencia técnica, acompañamiento y asesoría a los clubes deportivos, recreativos y promotores del municipio en los procesos de constitución, reconocimiento deportivo, actualización de documentación, cumplimiento de requisitos legales y administrativos, resolviendo las inquietudes que se presenten y orientando la implementación de la normatividad vigente.	Brindé asistencia técnica y asesoría a los clubes deportivos mediante la elaboración y estructuración de herramientas orientadoras para facilitar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos relacionados con la gestión del reconocimiento deportivo ante el IMDEREZ. En este marco, elaboré la Guía para la Creación de Clubes y Obtención del Reconocimiento Deportivo, así como la Guía para la Actualización del Reconocimiento Deportivo, estableciendo de manera clara y organizada las etapas, requisitos, documentos y actuaciones que deben adelantar los clubes en cada uno de estos procesos. La elaboración de estas guías contribuyó a estandarizar y fortalecer el proceso de asistencia técnica a los clubes deportivos, proporcionando una ruta clara para el desarrollo de los trámites y facilitando, a su vez, la revisión, verificación, actualización y organización de la documentación que integra el expediente de cada club. Asimismo, estas herramientas permitieron mejorar la trazabilidad de los procesos y promover una gestión administrativa más organizada, eficiente y transparente por parte del IMDEREZ.



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO – IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 1 de 2
	CÓDIGO: FOR-EST-001
RESOLUCIONES	VERSIÓN: 01
	FECHA: 16/12/2024

RESOLUCIÓN NO. 500.11.01-056
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE LA JORNADA LABORAL Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LOS DÍAS VIERNES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO "IMDEREZ", EN ACOGIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO MUNICIPAL No. 180.03.03-1748 DEL 27 DE AGOSTO DE 2026

EL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO "IMDEREZ", en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 181 de 1995 y la Ley 1389 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y desarrollarse bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el artículo 123 de la Constitución Política establece que los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad y ejercen sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y los reglamentos.

Que el artículo 33 del Decreto Ley 1042 de 1978 establece, como regla general para los empleados públicos a quienes resulta aplicable dicho régimen, una jornada ordinaria de trabajo de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, correspondiendo al jefe del organismo establecer el horario de trabajo dentro de los límites legales, de acuerdo con las necesidades del servicio.

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública ha señalado que los jefes de las entidades públicas se encuentran facultados para adecuar la jornada laboral de sus servidores a las necesidades del servicio y establecer los horarios dentro de los cuales se prestará la atención, siempre que se respete la jornada máxima legal aplicable.

Que la Ley 489 de 1998, en su artículo 32, establece que las entidades y organismos de la Administración Pública deben desarrollar su gestión de acuerdo con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, promoviendo mecanismos que contribuyan al adecuado funcionamiento de la administración y a la atención de los ciudadanos.

Que mediante Decreto Municipal No. 180.03.03-1748 del 27 de agosto de 2026, expedido por el Alcalde Municipal de Zarzal, Valle del Cauca, se modificó el horario laboral de los días viernes y el horario de atención al público de la Administración Municipal y sus entidades descentralizadas, estableciendo para dicho día una jornada de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., en jornada continua.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO – IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PÁGINA 2 de 2
	CÓDIGO: FOR-EST-001
RESOLUCIONES	VERSIÓN: 01
	FECHA: 16/12/2024

En virtud de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el horario de la jornada laboral y de atención al público del Instituto Municipal del Deporte, la Recreación, y Educación Física Zarzaleño "IMDEREZ", para los días viernes, el cual será de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., en jornada continua.

ARTÍCULO SEGUNDO: El horario establecido en la presente resolución será aplicable a los empleados públicos del IMDEREZ y a la atención al público durante los días viernes, sin perjuicio de las situaciones particulares, excepciones o necesidades del servicio que, de conformidad con la ley y las competencias del Instituto, deban ser atendidas de manera diferente.

PARÁGRAFO. Las actividades deportivas, recreativas, de actividad física, eventos, entrenamientos, competencias, mantenimiento de escenarios y demás servicios misionales que, por su naturaleza, requieran desarrollarse en horarios diferentes al establecido en el presente artículo, podrán programarse de acuerdo con las necesidades del servicio y la planeación institucional, sin que ello implique modificación automática de la jornada laboral de los empleados públicos.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de la presente resolución a los servidores públicos del IMDEREZ y publíquese en los medios institucionales correspondientes, con el fin de garantizar su conocimiento por parte de los funcionarios, usuarios y ciudadanía en general.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su publicación y modifica las disposiciones internas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la oficina del Instituto Municipal Del Deporte, La Recreación, y Educación Física Zarzaleño "IMDEREZ" al primer (1) día del mes de septiembre de 2026

Cristhian C Ortiz

CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ
Gerente IMDEREZ

Elaboró: Jessica Paola Parra (Profesional Administrativa- Contratista)
Aprobó: Cristhian Ortiz (Gerente)

2. Apoyar la elaboración, revisión y actualización de proyectos de resoluciones, actos administrativos y demás documentos institucionales relacionados con el otorgamiento de apoyos e incentivos económicos, reconocimientos deportivos, programas, proyectos, eventos, actuaciones administrativas y demás trámites propios del sector deporte, recreación y actividad física.	Apoyé la elaboración, revisión y estructuración de la Resolución No. 500.11.01-056 del 01 de septiembre de 2026, mediante la cual se estableció la modificación del horario de atención y funcionamiento del IMDEREZ para los días viernes, adoptando una jornada laboral continua de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. En el desarrollo de esta actividad, brindé apoyo en la organización y consolidación de la información necesaria para la elaboración del acto administrativo, procurando que la modificación del horario quedara debidamente formalizada y comunicada conforme a los lineamientos institucionales. Esta medida permitió establecer de manera clara el horario de atención de los viernes, facilitando su divulgación y conocimiento por parte de los funcionarios, contratistas, usuarios y ciudadanía en general.

3. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes de gestión, informes administrativos, informes de seguimiento, planes de mejoramiento, procesos de rendición de cuentas y demás documentos requeridos por la entidad, coordinando la recopilación, consolidación, análisis y presentación de la información generada por las diferentes dependencias y por los programas de formación y preparación de deportistas, garantizando su calidad, confiabilidad, oportunidad y cumplimiento de los requerimientos legales e institucionales.	Durante el periodo objeto de reporte no se desarrolló esta actividad, debido a que no se recibieron solicitudes ni requerimientos relacionados con el apoyo para la elaboración de informes.

Imderez	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FISICA ZARZALENO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PAGINA 1 de 1
		CÓDIGO: LTC-DEP-001
	LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 31/08/2026

INFORMACION GENERAL

CLUB DEPORTIVO		CLUB DEPORTIVO PERSONAS CON DISCAPACIDAD		CLUB PROMOTOR	
Cuenta con mínimo 10 deportistas		Cuenta con mínimo 8 deportistas		Cuenta con mínimo 2 o más disciplinas	
NOMBRE DEL CLUB					
PRESIDENTE DEL CLUB					

LISTA DE CHEQUEO			
DOCUMENTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. Solicitud dirigida al IMDEREZ, firmada por el Presidente del Club.			
2. Acta de constitución del club.			
3. Estatutos aprobados por la Asamblea.			
4. Listado y documentos de deportistas afiliados constituyentes (cumpliendo el número mínimo exigido y que coincida con el acta de constitución).			
5. Listado y documentos de afiliación de los deportistas que ingresaron después de la constitución del club (si aplica).			
6. Documento de designación del tercer miembro de la Comisión Disciplinaria.			
7. Acta del Órgano de Administración donde se asignan cargos (solo cuando exista Órgano de Administración Colegiado).			
8. Actas de elección de las Comisiones Técnica, de Juzgamiento o Especializada (Si los estatutos las contemplan).			
9. Copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal (si existe órgano de control).			
10. Certificados del curso de Administración Deportiva de los integrantes del Órgano de Administración.			
11. Cartas de aceptación de cargos de todos los dignatarios elegidos.			
12. Dirección administrativa del club (dirección, teléfono y correo electrónico).			
13. Plan de Desarrollo Deportivo del club.			

Calle 4 Carrera 14 Esquina – Coliseo Municipal
E-mail:imderez@zarzal-valle.gov.co
www.imderez.gov.co

Imderez	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FISICA ZARZALENO - IMDEREZ NIT. 891.902.310-2	PAGINA 1 de 1
		CÓDIGO: LTC-DEP-002
	LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS ACTUALIZACION DE RECONOCIMIENTO DEPORTIVO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 00/08/2026

INFORMACION GENERAL

CLUB DEPORTIVO		CLUB DEPORTIVO PERSONAS CON DISCAPACIDAD		CLUB PROMOTOR	
Cuenta con mínimo 10 deportistas		Cuenta con mínimo 8 deportistas		Cuenta con mínimo 2 o más disciplinas	
NOMBRE DEL CLUB					
PRESIDENTE DEL CLUB					

LISTA DE CHEQUEO			
DOCUMENTOS	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. Solicitud dirigida al IMDEREZ, firmada por el Presidente del Club.			
2. Listado actualizado y documentos de deportistas afiliados (manteniendo el numero mínimo exigido).			
3. Resolución o convocatoria a Asamblea (cuando aplique).			
4. Acta de Asamblea donde se eligieron los nuevos dignatarios (conforme a los estatutos y la normatividad vigente).			
5. Acta del Órgano de Administración donde se asignan cargos (cuando exista Junta Directiva).			
6. Actas de elección de las Comisiones Técnica, de Juzgamiento o Especializada (si existen).			
7. Copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal (si existe órgano de control).			
8. Certificados del curso de Administración Deportiva de los nuevos integrantes del Órgano de Administración.			
9. Cartas de aceptación de cargos de los nuevos dignatarios.			

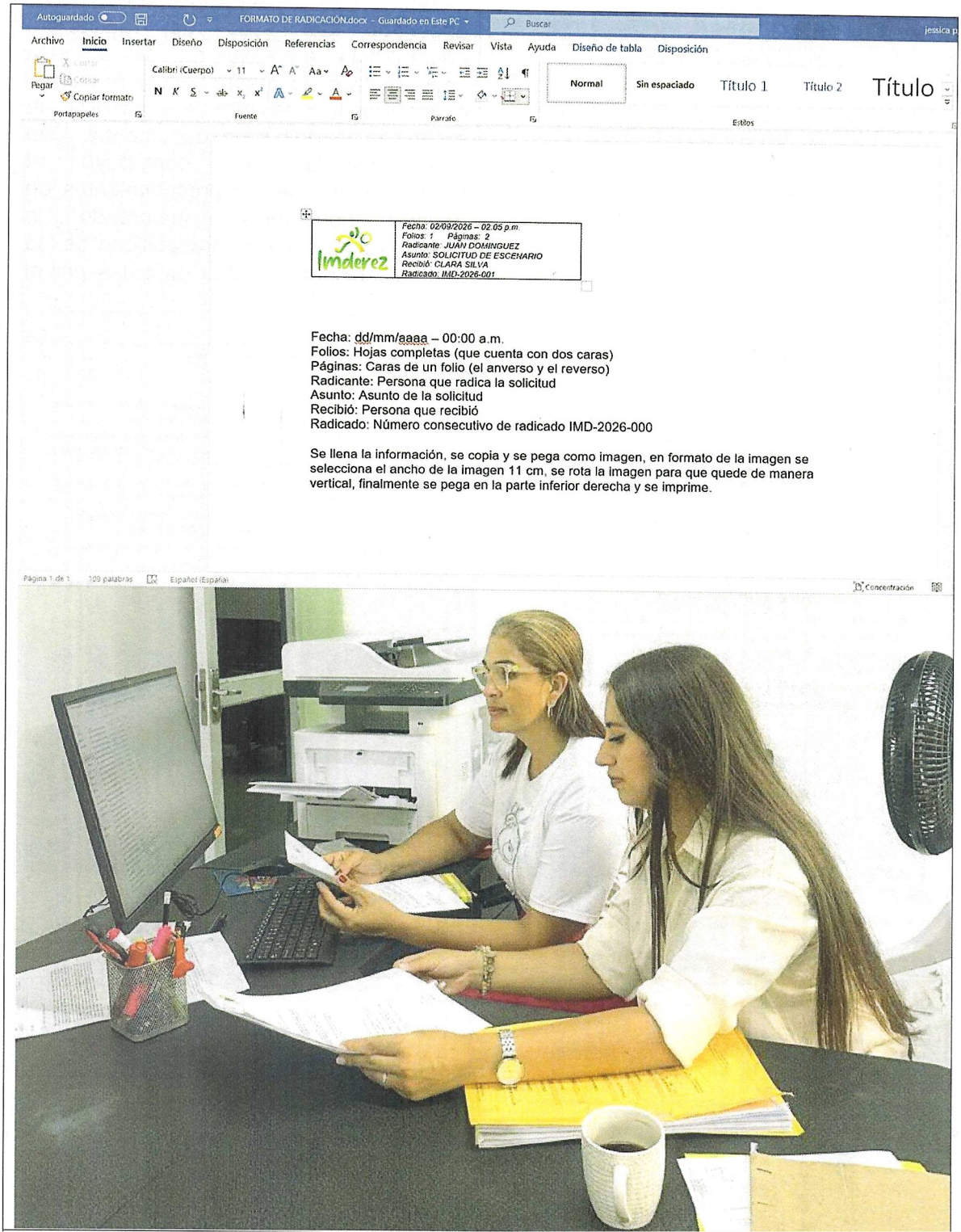
Calle 4 Carrera 14 Esquina – Coliseo Municipal
E-mail:imderez@zarzal-valle.gov.co
www.imderez.gov.co



4. Asesorar y acompañar a las diferentes dependencias del IMDEREZ en la elaboración, revisión, actualización y estandarización de documentos institucionales, formatos, procedimientos, manuales, guías e instrumentos de gestión relacionados con los procesos administrativos y misionales de la entidad, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, los lineamientos institucionales, las políticas de gestión documental, y el adecuado soporte documental de los programas, y procesos de formación y

Asesoré y apoyé la elaboración y estructuración de dos listas de chequeo (Check List) destinadas a fortalecer el proceso de gestión documental relacionado con el reconocimiento deportivo de los clubes. La primera fue diseñada para la recepción y verificación de documentos requeridos para el otorgamiento del reconocimiento deportivo por primera vez, mientras que la segunda fue elaborada para la actualización del reconocimiento deportivo, permitiendo identificar y verificar de manera organizada los

	recolección, revisión, organización y control de la información suministrada por los clubes, facilitando la identificación de documentos completos, pendientes o que requieran subsanación. Asimismo, permiten contar con una base estandarizada para la incorporación y actualización de la documentación en los expedientes de cada club, de acuerdo a la Resolución 00410 de 2026.



institucional mediante la implementación de estrategias de organización documental, la aplicación de los instrumentos archivísticos y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gestión documental y archivos.	orientada a fortalecer el control y la trazabilidad de la documentación recibida por la entidad, buscando estandarizar la identificación de los documentos radicados, facilitando el registro de la fecha y demás datos correspondientes al momento de recepción y permitiendo un mejor seguimiento de las comunicaciones y solicitudes que ingresan a la entidad. Asimismo, brindé acompañamiento a la persona encargada de la Ventanilla Única mediante una capacitación sobre el uso adecuado del sello de radicación, orientándola respecto de su correcta aplicación y de la importancia de mantener criterios uniformes durante el proceso de recepción y radicación documental. Con esta actividad se contribuyó al fortalecimiento de los procedimientos de gestión documental, mejorando la organización, control y trazabilidad de las comunicaciones oficiales recibidas por el IMDEREZ.



Imderez Zarzal está en **Zarzal-Valle Del Cauca, Colombia**.
25 de ago. a las 10:31

Hay momentos que nos cambian la rutina, nos llenan de incertidumbre y nos recuerdan lo importante que es estar unidos. 💚

Después de los difíciles momentos vividos el pasado 10 de agosto, poco a poco volvemos a encontrarnos en nuestros barrios, en nuestros espacios y en esos lugares donde una sonrisa, un juego y un abrazo también nos ayudan a seguir adelante.

El lunes 24 de agosto llegamos al barrio Los Lagos – Etapa IV, llevando una nueva jornada de IMDEREZ A TU BARRIO, un espacio de deporte, recreación, actividad física e integración para nuestros niños y jóvenes.

Porque volver a jugar también es volver a sonreír.

Porque volver a encontrarnos también es fortalecer nuestra comunidad.

Y porque cuando Zarzal se une, encontramos la fuerza para seguir adelante. 💚

✨ Seguimos llegando a nuestros barrios.
✨ Seguimos compartiendo.
✨ Seguimos construyendo comunidad.

IMDEREZ A TU BARRIO 💚

#IMDEREZATuBarrio #IMDEREZ #Zarzal #Deporte #Recreación Ver menos

Imderez Zarzal está en **Zarzal-Valle Del Cauca, Colombia**.
31 de ago. a las 15:57

¡Buenos Aires vuelve a disfrutar su cancha!

Desde el Instituto Municipal del Deporte, la Recreación, y Educación Física Zarzaleño "IMDEREZ", seguimos trabajando por el mejoramiento de nuestros escenarios deportivos.

En esta oportunidad, realizamos la recuperación de la cancha múltiple del barrio Buenos Aires, donde se llevaron a cabo trabajos en el muro de cerramiento, la malla, pintura, levantamiento y adecuación de la losa, iluminación y tableros deportivos. ,

Hoy, este escenario cuenta con mejores condiciones para que niños, jóvenes, familias y toda la comunidad puedan disfrutar del deporte, la recreación y el encuentro comunitario.

Porque recuperar nuestros escenarios es también generar espacios dignos para compartir, fortalecer la convivencia y promover estilos de vida activos y saludables.

Seguimos trabajando por nuestros barrios y por un Zarzal donde el deporte sea para todos.

#IMDEREZ #Zarzal #EscenariosDeportivos #Deporte #Recreación Ver menos

Imderez Zarzal está en **Coliseo Jose Dolores Gutierrez**
Contenido generado con IA · 2 de septiembre a las 8:15 · Zarzal ·

¡NUEVO HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL IMDEREZ!

¡Atención, comunidad zarzaleña! 💚💙💛

El Instituto Municipal del Deporte, la Recreación, y Educación Física Zarzaleño "IMDEREZ" informa a la ciudadanía sobre el nuevo horario de atención, de acuerdo con el Decreto Municipal No. 180.03.03-1748 del 27 de agosto de 2026 y la Resolución No. 500.11.01-056 del 1 de septiembre de 2026.

LUNES A JUEVES
7:00 a. m. a 12:00 m.
2:00 p. m. a 5:30 p. m.
En la tarde se mantiene el horario habitual.

VIERNES – JORNADA CONTINUA
7:00 a. m. a 2:00 p. m.
Sin interrupción.

Este cambio aplica para la atención al público durante los días viernes. Las actividades deportivas, recreativas, entrenamientos, competencias, eventos y mantenimiento de escenarios continuarán programándose de acuerdo con las necesidades del servicio y la planeación institucional.

Imderez Zarzal está en **Zarzal-Valle Del Cauca, Colombia**.
3 de septiembre a las 12:07 · September · Earth, Wind & Fire ·

¡Seguimos llevando deporte y recreación a nuestras instituciones educativas! 💚

Desde el Instituto Municipal del Deporte, la Recreación, y Educación Física Zarzaleño "IMDEREZ", continuamos fortaleciendo nuestro Programa de Apoyo a Sedes Educativas, generando espacios de encuentro, movimiento y diversión para nuestros niños y niñas.

En la mañana del martes 1 de septiembre, brindamos nuestro apoyo a la Institución Educativa Efraín Varela Vaca – Sede Divino Niño, con una jornada recreo-deportiva desarrollada en la cancha Marco Fidel Salamanca.

A través de diferentes actividades, los estudiantes disfrutaron de una mañana llena de movimiento, juegos, integración y sana diversión, fortaleciendo valores como el trabajo en equipo y el compañerismo. 💚

Para IMDEREZ, cada jornada es una oportunidad para acercar el deporte y la recreación a nuestros estudiantes, contribuyendo a su bienestar y al aprovechamiento saludable de su tiempo libre.

💚 Seguimos llegando a nuestras instituciones.
Seguimos promoviendo la actividad física.
Seguimos creando espacios para nuestros niños y niñas.

#IMDEREZ #Zarzal #ApoyoSedesEducativas #Deporte #Recreación

Imderez Zarzal está en **Zarzal-Valle Del Cauca, Colombia**.
4 de septiembre a las 12:56 · ♫ Positive Nanana · BlackTrendMusic ·

🚨 ¡ZARZAL, ESTE DOMINGO NOS VAMOS DE CICLOVÍA! 🚴‍♀️💚

¿Ya tienes plan para este domingo? 😎 ¡Prepárate porque la Ciclovía regresa para mover a todo Zarzal! 🔥

📅 Domingo 6 de septiembre
⏰ 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
📍 Antigua Variante

Ven con tu familia, amigos o con quien quieras compartir una mañana diferente. 💚 Súmate a una jornada llena de movimiento, juegos lúdicos, actividades recreativas y aeróbicos. 🎉🚴‍♀️🚲

🐾 Ponte ropa cómoda.
🚲🚶‍♀️ Prepara tu bici, patines o patineta. 🛴
💦 Lleva hidratación.
😃 Y trae toda la actitud para disfrutar.

Porque no se trata solo de montar bicicleta... se trata de encontrarnos, movernos, compartir y disfrutar de nuestro municipio.

🔥 ¡Reactívate con la Ciclovía!
💚 Más movimiento, más salud, más vida.

¡Te esperamos este domingo! 🚴‍♀️🚲🎉

#Ciclovia #IMDEREZ #Zarzal #Ciclovia #ActividadFisica



Imderez Zarzal está en **Zarzal-Valle Del Cauca, Colombia**.
12 h · ♫ As It Was (Instrumental) · Sing Up! ·

🏃‍♂️💚 ¡El deporte también acompaña a nuestros jóvenes!

El pasado miércoles 2 de septiembre, mientras desarrollábamos nuestra jornada recreativa con los estudiantes de la Sede Pablo Emilio Camacho, desde el Programa de Apoyo a Sedes Educativas también llevamos actividades a los grupos de grados superiores de la Institución Educativa Efrain Varela Vaca, en la cancha Marco Fidel Salamanca. 🙌⚽

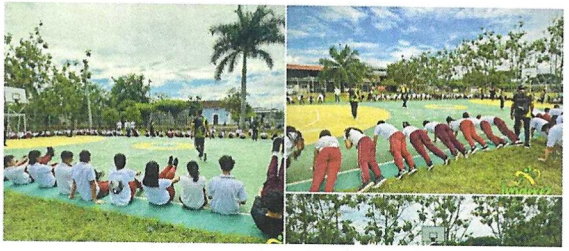
Esta jornada permitió que nuestros jóvenes disfrutaran de un espacio diferente, promoviendo la actividad física, la integración, el compañerismo y el sano aprovechamiento del tiempo libre. 🤝🏃‍♀️

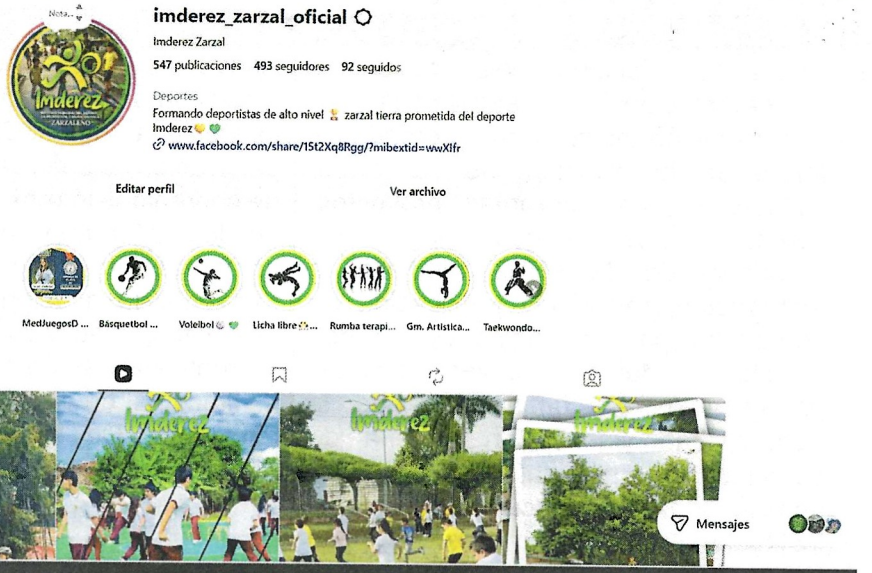
Desde IMDEREZ seguimos trabajando para que el deporte y la recreación sean espacios para todas las edades, acompañando a nuestros estudiantes y generando experiencias que contribuyan a su bienestar dentro y fuera de las aulas.

Porque cada etapa de la vida necesita movimiento, integración y espacios para compartir. 💚

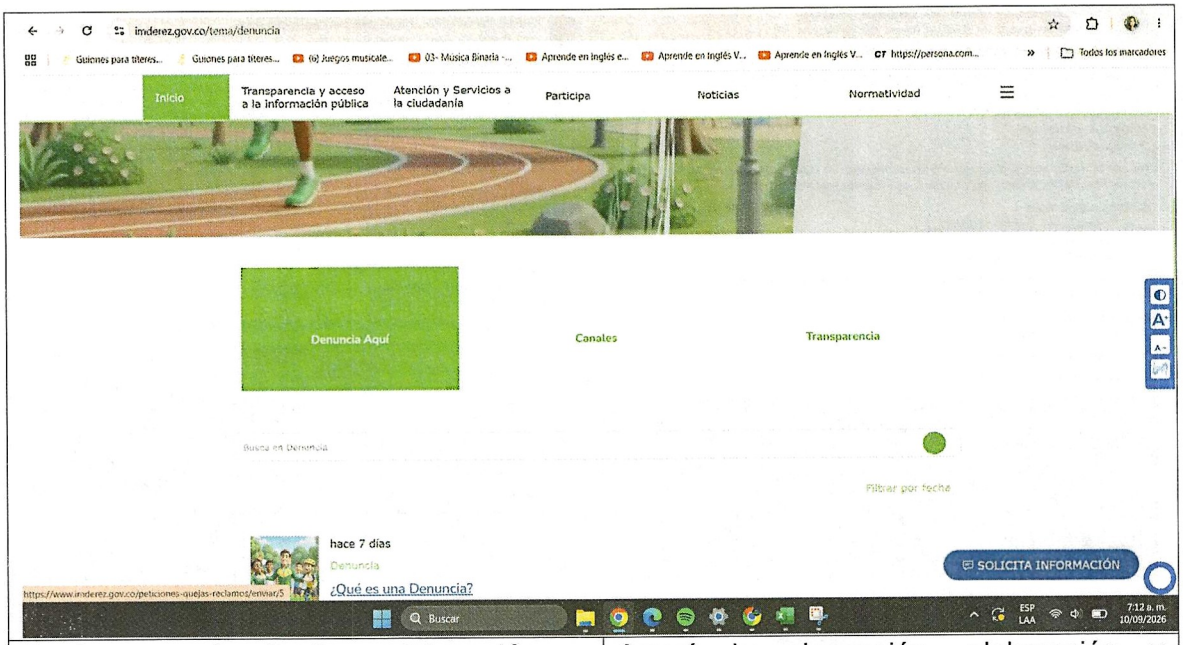
🏃‍♂️ Seguimos llegando a nuestras sedes educativas.
⚽ Seguimos promoviendo el deporte.
🤝 Seguimos construyendo comunidad.

#IMDEREZ #ApoyoSedesEducativas #Zarzal #Recreación #ActividadFisica









6. Apoyar el diseño, elaboración e implementación de estrategias de comunicación institucional orientadas a fortalecer la difusión de la oferta institucional, los programas, proyectos, eventos, convocatorias, logros y resultados del IMDEREZ, mediante la elaboración, revisión y publicación de contenidos para la página web, redes sociales y demás canales oficiales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de comunicación pública, transparencia, acceso a la información e identidad institucional, así como la divulgación permanente de las acciones desarrolladas en los programas de formación y preparación deportiva.	Apoyé la planeación, elaboración y ejecución de estrategias de comunicación institucional del IMDEREZ, mediante la generación, diseño, edición y publicación de contenidos informativos y audiovisuales en los diferentes canales oficiales de comunicación, con el propósito de fortalecer la difusión de los programas, proyectos, actividades deportivas y recreativas, así como de la información institucional de interés para la comunidad zarzaleña. De igual manera, apoyé la elaboración de textos, piezas gráficas, flyers, videos y carretes de fotografías, procurando que los contenidos fueran claros, atractivos, oportunos y acordes con la identidad institucional. Durante el periodo reportado, se realizaron diferentes publicaciones en las redes sociales del IMDEREZ relacionadas con las actividades y programas desarrollados por el Instituto. El 25 de agosto se publicó un video sobre el programa IMDEREZ a tu Barrio, realizado el 24 de agosto en el sector Los Lagos Etapa IV. El 26 de agosto se publicó un carrete de imágenes correspondiente a la actividad del programa Apoyo a Sedes Educativas, desarrollada el 25 de agosto con los estudiantes de Mi Segundo Hogar. El 27 de agosto se publicó un video sobre el inicio (26 de agosto) de las sesiones de trabajo con el equipo multidisciplinario de Indervalle, dirigidas a los deportistas del municipio. Asimismo, el 31 de agosto se publicó un video relacionado con las acciones de recuperación y mejoramiento de la Cancha

	Educativa Efraín Varela Vaca. El 02 de septiembre se difundió un comunicado institucional sobre el nuevo horario de atención de los días viernes. El 03 de septiembre se publicó un carrete de fotografías de la actividad realizada el 01 de septiembre en la sede Divino Niño, en el marco del programa Apoyo a Sedes Educativas. El 04 de septiembre se publicó el flyer de invitación a la jornada de Ciclovía programada para el 06 de septiembre. Posteriormente, el 07 de septiembre se publicó el primer flyer de promoción del Festival de Fútbol para categorías menores, como parte de las acciones de divulgación y promoción de las actividades deportivas dirigidas a niños y jóvenes del municipio. El 09 de septiembre se publicaron un video y un carrete de fotografías correspondientes a la actividad del programa Apoyo a Sedes Educativas, realizada el 02 de septiembre con la Institución Educativa Pablo Emilio Camacho. En esta misma fecha, se publicó un video sobre la jornada de Ciclovía realizada el domingo 06 de septiembre y se difundió la convocatoria para la inscripción a la disciplina de fútbol de salón, fortaleciendo la divulgación de la oferta deportiva del Instituto. De igual manera, brindé apoyo en la gestión y actualización de la página web institucional, mediante la publicación y actualización de noticias, eventos, actividades e información de interés del IMDEREZ, contribuyendo a mantener actualizados los canales oficiales y a facilitar el acceso de la ciudadanía a la información institucional. En el marco del fortalecimiento de los mecanismos de atención y participación ciudadana, se apoyó la implementación del canal de denuncias institucional en la página web, para lo cual se elaboró y publicó un video informativo en el canal oficial de YouTube del IMDEREZ, orientado a explicar a la ciudadanía qué es una denuncia y los mecanismos disponibles para su presentación ante la entidad. Finalmente, se realizó la actualización y gestión del Canal de WhatsApp del IMDEREZ, mediante la difusión de información relevante relacionada con actividades, convocatorias, servicios, programas y comunicaciones institucionales. Estas acciones permitieron

	cercana entre el IMDEREZ y la comunidad.
	
7. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual, el producto MGA y las metas del Plan de Desarrollo.	Apoyé y participé en la Junta Directiva del IMDEREZ, realizada el 03 de septiembre de 2026 en las instalaciones del Instituto, brindando acompañamiento técnico y administrativo durante el desarrollo de la sesión. Asimismo, apoyé la revisión y seguimiento de los temas abordados, contribuyendo con la organización de la información y el desarrollo de las actividades requeridas en el marco de las funciones y asuntos tratados por la Junta Directiva.